

Acta de Consejo de Facultad**Sesión ordinaria (continuación del 06-06-24)**

Siendo el 13 de junio del 2024, a las 03: 12, en sala de reunión de docentes se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicasso de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza
- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Harold Francisco Visa Medina
- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco
- Estd. Luz Nayeli Ccolque Caceres

INFORMES.

- RR 1402-2024-R-UNA, Resuelve tomar conocimiento y reconocer oficialmente la elección y la conformación de la representación de docentes y estudiantes ante los Consejos de Facultad por el periodo de dos años a partir del 28 de mayo del 2024 al 27 de mayo del 2026.
- El Dr. Moisés informa que habrá convenio tripartito para apertura de filiales en Azángaro y Juli. Donde participó el municipio la UGEL y la Universidad. La profesora Silvia pregunta porque no está enfermería considerado en las filiales, la Dra. Rosa informa que enfermería se habilitaría en un segundo momento. La profesora Silvia recomienda que no se debe perder oportunidades, recién se está informando. El Dr. Moisés manifiesta que en la siguiente convocatoria participaremos.
- Respecto al examen de suficiencia, la Dra. Haydeé recomienda que ya se vea la comisión para realizar la convocatoria. La Dra. Frida manifiesta que otras facultades ya iniciaron en el mes de mayo. La Dra. Haydee consulta si el examen podría ser a propuesta del decano y que se trate en Consejo de Facultad. el Dr. Moisés comunica que se requiere documentación y normatividad referidos al examen de suficiencia. Acuerdo: se propone que la Dra. Haydee Pineda recabe información respecto al examen de suficiencia y se recepcione los pedidos de los egresados.

PEDIDOS

La Dra. Rosa Pilco solicita que se realice el contrato de consultoría con el Sr. Emerson.

1. GRADOS Y TITULOS

Título de Segunda Especialidad en: Enfermería en Gineco Obstetricia.

Pocohuanca Quispe Margarita Cod 213434

Título profesional de licenciada en enfermería para:

- Quispe Condori Daisi Ingrid Cod 140112
- Flores Canaza Paola Lizet Cod 174803
- Murillo Barreda Lara Yahandra Cod 180423
- Tito Apaza Lisbeth Guadalupe Cod 161445

Acuerdo. Aprobado.

2. Oficio N° 069-2024-D-EPE-FE-UNA-P, Asunto solicito aprobación con resolución decanal el Informe de Evaluación del POA y PEI 2023. Presentado por la Dra. Nancy Silvia Alvares Urbina. Al respecto La Dra. Haydee solicita conocer como estamos en los resultados. La Dra. Nancy toma la palabra y da a conocer los resultados de la evaluación POA en porcentajes según áreas administrativa 100%, Académica 80%, Investigación 100%, responsabilidad social 100%. La Dra. Silvia da a conocer que investigación no se ha ejecutado actividades comprometidas del año pasado, manifiesta que se debió priorizar su ejecución. Se acuerda solicitar la priorización de la ejecución a la Dra. Rosenda, La Dra. Haydee, informa que se revise la redacción en lo referido a la no presentación del silabo dificulta el empastado, dicha recomendación no se ha hecho llegar a la Dra. Angela. Que si no se está realizando la socialización del silabo seria de realizar llamada de atención. Recomienda la Dra. Haydee que la evaluación POA se realice en el mes de noviembre. La Dra. Rosa Pilco recomienda que comuniquen que docente no ha entregado los silabos. La Dra. Rosa reconoce que ella fue la que recomendó que se contrate a la ingeniera Medalit para poder aprender. Pero también las colegas de gerencia pueden asumir. La Dra. Rosa esta de acuerdo que se realice en noviembre. La Dra. Nancy comenta que el trabajo se ha realizado con la comisión y apoyo del ingeniero Medalit. La profesora Gabriela manifiesta que en investigación se ha logrado cumplir las metas en un 57%, la ingeniero informó que existe información que no se le ha compartido. En el taller no se ha podido revisar directamente los indicadores, percibe que la metodología no ha sido la correcta porque la ingeniero ha sido personal externo. La Dra. Lourdes informa que en gestión docente no se ha cumplido con el presupuesto del 100%. Puesto que se tenía una ponente que iba a cobrar más, pero fue cambiado por uno que cobraba menos, por eso quedo ese dinero. El profesor Julio Cesar recomienda que se averigüe si el presupuesto se pierde, la profesora Gabriela refiere respecto a montos comprometidos, que años pasados una Dirección nunca ejecutó un presupuesto era aproximadamente 2000.00 soles, se debe tener cuidado y hacer monitoreo. Se pone a consideración el informe de evaluación del POA y se aprueba. La Dra. Haydeé. Solicita que se corrija lo de los empastados de silabo, y que con la Sra. Eli se realice el reporte de quienes cumplen. La Dra. Frida hace recuerdo que en alguna oportunidad se le calificó 10, 8 puntos, si se tiene esa calificación debería no haber presentado el silabo, no se está sancionando. La Dra. Nancy informa que falta los silabos de los docentes de servicio. La profesora Doris advierte respecto al silabo, no permite poner el nombre de la unidad, tienen fallas.
3. Oficio N° 071-2024-D-EPE-FE-UNA-P, asunto solicito aprobación con resolución decanal el plan operativo anual 2024 de la Facultad de Enfermería. la profesora Gabriela manifiesta que el nombre del oficio se debe corregir como plan operativo institucional 2024, la Dra. Nancy informa sobre lo desarrollado, el presupuesto programado es repartido en actividades. La Dra. Haydee, informa que le han convocado pero los gastos de biblioteca son mínimos, que le pueden apoyar por caja chica. La Dra. Nancy informa en que utilizará el presupuesto. A su vez la Dra. Rosa Pilco recomienda que coordine con el Decano. La Profesora Gabriela solicita que se priorice el cambio de pizarras con urgencia. La pizarra ha cumplido su tiempo de vida. La Dra. Nancy informa que 2500 es para bienes y 2500 para servicios una vez que rinda cuentas recién le habilitan. La Dra. Frida solicita que se efectivice dar de baja



una laptop en las oficinas. Estudiante solicita que se cambie de vidrio y cortinas. En algunas aulas que se considere poner ventiladores son muy calurosos. Respecto a gestión docente se debe considerar las licencias para obtener el grado, pasantías, se tenía un plan de desarrollo docente.

4. Oficio N° 067-2024-D-EPE-FE-UNA-P, Plan de trabajo de la Dirección de escuela, presentado por la Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina, de fecha 13-06-24. Se da lectura al plan. Acuerdo se aprueba.
5. Oficio N° 050-2024-DUI-FE-UNA, Plan de trabajo de la Dirección de Investigación. Se da lectura al plan de trabajo general el cual se aprueba.
6. Oficio N° 009-2024-MMCA-RS-FE-UNA, asunto solicito aprobación de plan de trabajo de la coordinación de responsabilidad social-2024. Se da lectura al plan, la profesora Gabriela recomienda que los presupuestos se tendrían que organizar en función al POA, responsabilidad social corresponde S/4000.00, para extensión universitaria S/ 1000.00, presupuesto de calidad S/ 900.00 Soles, se pone a consideración y se aprueba con el alcance que el presupuesto esté homologado con los techos del POA.
7. Oficio N° 04-2024-P-COCA-FE-UNAP, de fecha 04 de junio del 2024, asunto solicito aprobación y emisión de resolución decanal del plan de trabajo del comité de calidad del programa de estudios de enfermería, presentado por la Mtra. Julieta Chique Aguilar. Se da lectura al plan, y a la cotización del servicio de consultoría en implementación del modelo de acreditación SINEACE, para el programa de estudios de enfermería. Por el monto de 15.000 soles. Luego de dar lectura al plan, la Dra. Haydee solicita que se comparta las diapositivas presentadas por la profesora Julieta, también que el ingeniero Emerson regularice el compromiso del año pasado. Solicita que antes que se firme un contrato debe presentar los productos, así con los informes que se tenga. La Dra. Silvia manifiesta que en la reunión de docentes se ha enfatizado que debe precisar los productos, un registro de asistencia no le parece que son productos, solicita que tenga que incluir un informe de autoevaluación. La profesora Silvia manifiesta que no se están oponiendo, pero tiene que estar las cosas claras. La Dra. Frida Málaga manifiesta sobre el año pasado cuando no se entrega el informe de autoevaluación es una malversación de fondos. La profesora Doris, manifiesta que en anterior reunión de docentes, el ingeniero vino y debieron decírselo. Si no se aprueba el presupuesto quien va ser culpable es el comité de calidad, nosotros que vamos hacer si no se aprueba es como si quisiéramos avanzar y nos cierran las puertas. El anterior comité de calidad debió solicitar el producto, es un nuevo comité de calidad. El Dr. Moisés apela a la buena disposición de los miembros de Consejo de Facultad que no es fácil rendir cuentas sabemos lo que demora. La profesora Gabriela manifiesta que nadie está obstruyendo el presupuesto, consulta en qué momento la Facultad aprobó contar con una consultoría, comprende que tienen preocupación, el comité de calidad se ha equivocado porque en la Facultad no se trabaja así, no esta en contra de la consultora, piensa que probablemente pueda ayudar pero si esta preocupada por los productos, cual es el rol del presidente del comité de calidad ellos son los que deben compilar los datos aquí lo hace el ingeniero Emerson. Opina que los mecanismos y los productos no están correctos. Solicita que se corrija esos procesos por lo menos que tenga un producto. El profesor Julio Cesar manifiesta respecto al producto de autoevaluación de donde se va a realizar si no hay informes, respecto a lo que indican que son reuniones ocultas que solo nos reunimos nosotros, es porque es una primera fase a su vez uno se siente mal cuando escucha que están en contra de la consultoría,

cualquier docente puede asistir a las reuniones, respecto al porque se tomó la consultoría, es porque queremos avanzar por la Facultad ya estamos retrasados y no tenemos el POA, respecto a la autorización de iniciar con la consultoría, disculpen colegas personalmente pensé que cuando existe Direcciones, el Sr. Decano tienen la confianza como autoridades, no esperar a que se someta a decisión en reunión de docentes. La profesora Rosa Pilco manifiesta que la colega Julieta fue valiente nadie quería asumir el cargo de calidad, no le parece justo que quieran poner piedras. La Dra. Hayde manifiesta que se debe tener claro los entregables. Se debe pedir el compromiso para ahora, si lo pasan por wasap también que se imprima. La profesora Silvia manifiesta que no se están oponiendo solo quieren se considere los entregables que se considere en el plan de consultoría. La Dra. Frida Málaga comenta que se está insinuando que no se quiere aprobar, recomienda que debe de aclarar, ahora es porque es otra empresa y cuando se le pida lo del año pasado indicara que es otra empresa, existe reuniones a puerta cerrada, debe corregirse; si no se hace entrega de los productos del año pasado vamos a estar en falta porque es dinero institucional. La profesora Mabel hace recuerdo de lo explicado por el ingeniero Emerson, que en la primera etapa el trabajo es con las coordinaciones, luego el trabajo será por comisiones donde participaran estudiantes y docentes. El profesor Julio Cesar manifiesta que no ve la utilidad de solicitar autoevaluación del año pasado si no se tiene informes, que se diga realmente que producto desean, el informe de autoevaluación costaría más veintemil soles. Se solicita que se someta a votación. La profesora Gabriela menciona que solo está pidiendo que se considere entregable. La profesora Mabel manifiesta su preocupación que ya no se puede seguir posponiendo, debemos tener mucha responsabilidad con los presupuestos. La profesora Doris, manifiesta que nosotros debemos hacer meaculpa, no solo a la empresa, porque no se realizó los informes del año pasado. El profesor Julio Cesar manifiesta que la autoevaluación contaría más, ya la profesora Gabriela informó que las consultoras cobran más caro. La Dra. Haydee informa que se converse, para que se realice la autoevaluación, no importa que cueste, se tienen fondos, será 3000 soles más, se cuenta con RDR, hay que pedir rebaja. La profesora Silvia concuerda incluir la autoevaluación. La Dra. Rosa manifiesta que se puede usar RDR. El profesor Julio Cesar manifiesta que el informe de autoevaluación se puede empalmar luego en otra etapa y costaría 7000.00 soles, la colega Doris manifiesta que consultó con el ingeniero Emerson y con informe de autoevaluación la consultoría costaría 21mil soles. La profesora Margot pide permiso porque tiene guardia. El Dr. Moisés pone a consideración del consejo considerando que se considere los entregables que será el informe de autoevaluación. Acuerdo: Se aprueba el plan de trabajo de calidad siempre y cuando la empresa cumpla con presentar los tres productos del año pasado que incluye informe de autoevaluación, presentarlo impreso en Decanato, y en el plan de consultoría agregar los productos a entregar que incluya el procesamiento del informe de autoevaluación. Para ello se considerará el costo de consultoría por 21 mil soles, de los cuales 15 mil corresponde a RO de Calidad y 6 mil con RDR, gestionar la posibilidad de rebaja.

8. Oficio N° 050-2024-D-EPE-FE-UNA-P. Plan de trabajo del centro de tecnología y gabinetes. Presentado por la Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina, quien solicita su aprobación. El secretario Técnico recalca que es el plan inicial, el plan actualizado está en la carta de fecha 5 de junio del 2024. Se da lectura al plan, detalla el presupuesto

total de S/10000.00 soles. La Dra. Rosa manifiesta se priorice porque Decanato tiene insumos de limpieza. La profesora Julia manifiesta 1 caja de guantes para todo el año es poco, que reajuste. La Dra. Hayde recomienda que se tenga un libro verificando como se entrega al simulador victoria. Acuerdo se aprueba el plan de trabajo con la revisión de materiales de limpieza que ya se cuenta en Decanato.

9. Plan de trabajo de Tutoría, presentado por la Mtra. Doris Charaja Jallo, al respecto la Dra. Haydee solicita se asigne a cada docente un estudiante en riesgo académico. La Maestra Doris manifiesta que esta de acuerdo siempre y cuando también se asigne también un grupo a cada docente acuerdo. La profesora Silvia manifiesta que Alfonso pala tiene dificultades no sabía que era estudiante en riesgo. Acuerdo se aprueba el plan.
10. Plan de Trabajo de secretaría técnica, el profesor Julio cesar informa que se cuenta con un presupuesto de 2000 soles y que inicialmente se pensó dividir para personal administrativo y directivo, pero como es específico quedaría el presupuesto solo para personal administrativo y que para directivos utilizaría RDR, A su vez esta solicitando presupuesto para pasantía con RDR. Se opina que se apruebe el presupuesto de 2000 soles y lo demás se vea posteriormente. Acuerdo. Se aprueba el plan de trabajo. Por un monto de 2000.00 soles.
11. Plan de trabajo de biblioteca especializada. La Dra. Hayde solicita que apruebe el plan y regularizará el pedido. Acuerdo. Se prueba el plan.
12. Oficio N° 065-2024-D-EPE-FE-UNA-P En el plan de trabajo de actualización curricular. Se da lectura, donde indica asignar la habilitación por S/10,000.00 a la M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo. La profesora Gabriela manifiesta que comunico que tiene una rendición observada. Acuerdo se aprueba con la condición que se cambie a otro docente para el encargo interno.
13. Carta de fecha 15 de mayo del 2024, presentado por el M.Sc. William Harold Mamani Zapana, asunto presento plan de trabajo de la coordinación de bienestar estudiantil y recreación, se da lectura al plan, el profesor Julio Cesar da conocer que el presupuesto no coincide con el plan específico. Solicita 1800.00 en el plan general donde incluye alquiler de plataformas deportivas y 800 en el plan específico, se da a conocer el plan específico de la coordinación de bienestar. Se hace recuerdo que la Dra. Nancy en la reunión de elaboración del POA indicó que el presupuesto puede ser financiado con caja chica, luego del análisis se acuerda aprobar el plan de trabajo de la coordinación de bienestar estudiantil y recreación 2024, como plan general sin presupuesto y aprobar el plan de actividad "Jornada Deportiva estudiantil de la Facultad de enfermería 2024" para el día 26 de junio del 2024, con un presupuesto de 800 soles, que proviene de caja chica de Escuela profesional del enfermería.
14. Oficio N° 126-2024-D-USE/FE-UNA-P, de fecha 11 de junio del 2024, asunto solicito Emisión de Resolución Decanal de Caja Chica. Presentado por la Dra. Zoraida N. Ramos Pineda. Se da lectura al documento y proveídos, indicando que la Mtra. Agripina María Apaza, aun no ha presentado la rendición de cuentas de anterior caja chica. Al respecto la Dra. Haydee recomienda el Dr. Moisés debe enviar memorando para que rinda cuentas reiterativo. La Dra. Frida málaga realiza el pedido que el

personal de la especialidad se debe turnar en la hora de almuerzo. También recomienda que debe haber un número de telefónico público. La Dra. Hayde recomienda que se debe poner un letrero de atención y dejar un numero de celular. La Dra. Haydee comunica que un día que llegó a las 8:30 am y había colegas que llegaron y esperaron atención hasta las 11:00 am. La Dra. Zoraida informa que ya se ha coordinado para que se atienda las dos horas del mediodía. También informa que el personal de secretaría se queda hasta las 5:00 pm. La profesora Gabriela manifiesta que al sacar su cuenta trabajan 6 horas, queda como acuerdo que no se deje de atender en la oficina en el horario de medio día. Se consulta respecto a caja chica, la profesora Silvia manifiesta que se apruebe porque no se puede perjudicar, si observan la profesora María debe responder. Queda aprobado caja chica por un monto de 5000.00 soles.

15. OFICIO 0260-2024-D/UPG-FE-UNA, Asunto solicito habilitación de fondos por encargo interno del plan de trabajo para la evaluación curricular de los currículos flexibles por competencias 2023-2024. Presentado por la Dra. Lourdes Quicaño Nufies de López. Al respecto, el profesor Julio Cesar Hace recuerdo que el pedido fue observado y devuelto a la maestría, quien ha subsanado. Se pone a consideración y se aprueba el plan de trabajo que incluye la habilitación de fondos por S/ 10000.00 a nombre de la Dra. Julia Belisario Gutiérrez.
16. Oficio N° 0231-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, Solicito emisión de resolución de decanato de recomposición de jurado. A favor de Rómulo Wilfredo Mango Viza del primer miembro Dra. Angela Rosario Esteves Villanueva por M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo. Se pone a consideración y se aprueba.
17. Oficio N° 127-2024-D-USE/FE-UNA-P, de fecha 12 de junio del 2024, Solicito aprobación de matrícula extemporánea segunda especialidad, la Dra. Zoraida manifiesta que la profesora María no se ha entregado bien el cargo y tenían desconocimiento respecto a la matrícula. La Dra. Frida Málaga manifiesta que corresponde un informe a la Coordinadora Académica. La profesora Gabriela indica que existe responsabilidad compartida porque la Dra. Frida era Coordinadora Académica desde la anterior gestión. La profesora Silvia manifiesta que debe haber un monitoreo por parte de la coordinadora académica. Manifiesta que hubo un descuido, en que fecha se matricularon. Acuerdo adjuntar el informe de la coordinadora académica que detalle la justificación de la no matrícula y lo acontecido.
18. Oficio N° 068-2024-D-EPE-FE-UNA-P, asunto remito subsanación de plan de trabajo POI 2024, presentado por la Dra. Nancy Silvia Urbina, el respecto el profesor Julio Cesar manifiesta que la resolución que se emitió con cargo a dar cuenta fue observada y que se cuenta con el documento de subsanación, la propuesta es emitir una resolución diferenciando los dos presupuestos. Acuerdo, el documento sigue observado puesto que en el oficio no solicita aprobación e indica subsanación. Se devuelve.

Se culmina Consejo de Facultad siendo las 7:14 pm.



Mg. Julio Cesar Ramos Viza
CEP. 58494
DOCENTE